

ACTA N° 3020

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día doce de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, doctores, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente el Dr. Marcos Bruno Quinteros, en uso de licencia, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: Nros. 194/19; 196/19; 197/19; 199/19; 200/19; 202/19 y 203/19. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Ministro, Dr. Ariel Gustavo Coll s/ Informe: Visto el Expte. N° 4127/19 por medio del cual, el Dr. Ariel Gustavo Coll presenta las distintas propuestas que se han formulado tendientes a la renovación de Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial, en respuesta a la auditoría que se realizó en el año 2018 y que revelan diversas falencias producto del desgaste natural del software y hardware. Que en atención a que los costos son en dólares estadounidenses, se ha solicitado cotizaciones sobre distintos ítem y edificios cubiertos. Que a los fines de ilustrar adecuadamente a este Superior Tribunal, se hace presente, en el salón de Acuerdos, la Sra. Directora de Sistemas informando sobre los eventuales peligros del colapso informático en el sistema del Poder Judicial como consecuencia de su habitual utilización, advirtiéndole asimismo sobre lo obsoleto que resultan los servidores y demás equipamientos informáticos y tecnológicos; **ACORDARON:** Tener presente y facultar a Presidencia a realizar las inversiones que resulten necesarias de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto vigente.

TERCERO Sr. Secretario de Recursos del Excmo Superior Tribunal de Justicia, Dr. Benítez, Claudio René s/ Informe: Visto el Expte. N° 4124/19 por medio del cual el mencionado Funcionario, pone en conocimiento que el día 29 de mayo del año en curso, se hizo presente en la Secretaría, la Dra. Vanina Yael Schlay, haciéndole saber que el Archivo General se encontraba cerrado, hecho que fue constatado por él personalmente. Que con el informe presentado por el Dr. Adolfo Paz, Secretario de la dependencia judicial, dando cuenta que el personal en su totalidad se adhirió al Paro Nacional decretado por la Confederación General del Trabajo y al no tener Guardia Mínima, el Archivo permaneció cerrado por un breve tiempo, por haber tenido que realizar un trámite personal. Teniendo en cuenta la jerarquía y responsabilidad del Funcionario a cargo de la oficina de Archivo Judicial e independientemente de la existencia o no de guardias mínimas, su jerarquía le imponía la obligación de mantener abierta la dependencia, omisión que debe ser disciplinariamente corregida; **ACORDARON:** Sancionar con cinco días de suspensión al Dr. Adolfo Paz por incumplimiento de sus deberes funcionales, arts. 6 y 11 del RIAJ.

CUARTO: Sra. Juez del Juzgado de Menores, Dra. Jarzynski, Silvana Adalid s/ Solicitud: Expte. N° 2067/19 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita la designación de dos empleados administrativos para prestar servicios en la Mesa de Entradas del Juzgado a su cargo, en virtud del cúmulo de trabajo en dicho sector, cubriendo tareas inherentes a las dos Secretarías, viéndose los agentes sobrecargados debido a los fueros que abarca el Juzgado, sumándose la competencia del narcomenudeo en las que se encuentran involucrados menores de edad, adjuntando datos estadísticos del año 2015 a la fecha. Con los informes de la Dra.

Jarzynski, las estadísticas laborales del mismo en el transcurso del corriente año, de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Facultar a la Sra. Juez de Menores a reasignar funciones a los agentes que prestan servicios en el cuerpo de Delegados de Libertad Vigilada, de acuerdo a las concretas necesidades del servicio.

QUINTO: Sr. Britos, Felipe Severo s/ Solicitud: Visto el Expte N°4025/19 por medio del cual, el peticionante solicita se revea lo dispuesto en la Resolución N°81/19 –Sup- y se le conceda un puesto laboral como técnico, chofer o maestranza, para sustentar a su familia, teniendo en consideración que desde el año 2004 hasta el 19 de diciembre de 2018 se encontraba usufructuando el beneficio de la Jubilación por Invalidez; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, en virtud a lo dispuesto por el art. 5 inc. e) del Estatuto para el Personal de la Administración Pública, aplicable a los agentes del Poder Judicial por mandato del art.1 del mismo texto legal.

SEXTO: Agente Romero, Carlos Arístides s/ Solicitud de traslado: Visto el Expte. N° 3744/19 por medio del cual el mencionado agente, dependiente del Juzgado Civil y Comercial N°2 , solicita su traslado a la Defensoría Oficial de Cámara N°1, ante la vacante generada por la designación de la agente Antonia Elizabeth Gandolfo como Asistente de la Defensoría Oficial del Fuero contra el Narcocrimen. Con la opinión del Sr. Procurador General y de la titular del Juzgado, Dra. Claudia Pérez Grepo, quien no tiene objeciones solicitando se cubra la vacante que se generaría por dicho traslado, con un profesional del derecho, **ACORDARON:** Tener presente.

SEPTIMO: Agente Silva de Báez, Dora s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 4205/19 por medio del cual la mencionada agente, quien se desempeña en el Juzgado Civil y Comercial N°6, solicita la baja del Poder Judicial para acogerse el beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01 de agosto del año en curso. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y dar de baja de este Poder Judicial a la Agente Dora Silva de Báez, a partir del 01 de agosto del corriente año, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados. Por el Servicio Administrativo Financiero, abónense los emolumentos pendientes de pago, si correspondiere.

OCTAVO: Sra. Secretaria de Gobierno s/ Examen de Ingreso al Escalafón Administrativo 2019: Visto el Expte. N° 1263/19 por medio del cual la Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe, eleva informe detallado del Examen de Ingreso al Escalafón Administrativo 2019 en las Tres circunscripciones Judiciales. Que habiéndose resuelto los recursos interpuestos. **ACORDARON:** Tener presente el informe de Secretaria, aprobar las listas de orden de merito de las tres Circunscripciones Judiciales y ordenar su publicación, las que tendrán vigencia a partir del 1 de julio del año en curso y por un periodo mínimo de tres años. Felicitar y reconocer por la ímproba y eficaz tarea realizada para llevar adelante los exámenes correspondientes a la Sra. Secretaria de Gobierno y a todo el personal, Jueces de Paz y funcionarios que se mencionan en la nomina de fs. 213 a fs. 214, dejándose constancia en sus respectivos legajos personales.

NOVENO: Dr. Alucín Guillermo Horacio s/ Informe (Gastos de Correspondencia): Visto el Expte. N° 2731/19 mediante el cual, la Sra. Secretaria de Gobierno informa que las ACTA N°2965 Punto Cuarto, en el que se aprobara el Protocolo Técnico de Comunicación Electrónica

Jurisdiccionales, los Jueces de Paz de la Provincia, y ACTA N.º 2933 Punto Segundo, que aprobara la propuesta de que todos los Jueces de Paz y funcionarios de las Tres Circunscripciones Judiciales gestionen su cuenta y firma digital, intimándose a los titulares de los Juzgados la utilización de la firma digital y sistema de comunicaciones, se encuentran notificadas. Que por Expte N°3299/19, el Inspector de la Justicia de Paz, ha informado que la mayoría de las dependencias judiciales de la Provincia remiten Oficios, Cédulas y Mandamientos, pedidos de informes en soporte papel, los que una vez tramitado por los Juzgados de Paz se remiten en el mismo formato y firma digital, a excepción del Juzgado Civil y Comercial N°4 y del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores N°7; **ACORDARON:** Reiterar a los magistrados y funcionarios de este Poder Judicial el estricto cumplimiento de las Acordadas Nros. 2933 y 2965, bajo apercibimiento de las sanciones que correspondan por violación a los deberes impuestos por los incs. a) y d) del art. 6 del RIAJ.

DECIMO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N°4, Dra. Pieske de Consolani, Claudia s/ Solicitud de Prórroga para dictar sentencia: Visto el Expte. N° 4503/19 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita prórroga para el dictado de sentencias conforme lo dispuesto en el art. 167, inc. 2do del CPCC en los siguientes expedientes: 1) Expte N°00934/14 "CABRERA, ARMANDO FELIPE C/BARBERIS, CARLOS ALFREDO S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 2) Expte N°00036/13 "OLIVA, ELBA NOEMI C/SILVA, ROSA ELENA Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (ESCRITURACION)"; 3) Expte N°00098/17 "GUTIERREZ, ENRIQUE C/ CORBALAN, CRISTIAN CARLOS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 4) Expte N°00667/17 "HERMOSILLA DE MADARIAGA, SONIA MABEL C/ IRALA, SEBASTIAN JESUS Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 5) Expte N°00656/16 "ROMAN, EMILIO JAVIER Y OTROS C/ FANTIN, AGOSINA Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 6) 00765/14 "CARDOZO VILLALBA, JULIA DE LOS ANGELES Y OTROS C/ MARTINCO, IRMA LILIANA S/ Juicio Ordinario (RESCISION DE CONTRATO); 7) Expte N°1095/16 " MARTINEZ CUENCA, LIDIA Y OTROS C/ RIVEROS, RODOLFO EMILIO Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario"; 8) Expte N°00859/12 "DELGADO JORGE RICARDO C/MORENO VIRGILIO Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 9) Expte N°00988/08 "TRUCCO, DONALDO C/ MILAN, R. ALBERTO S/ORDINARIO"; 10) Expte N°00349/11 "SANCHEZ, LILIANA BERNARDA C/ ROSSI, FELIX VALENTIN Y OTROS S/ Juicio Ordinario"; 11) Expte N°00684/16 "ENCISO, OLGA MABEL C/RESQUIN, RUBEN DARIO Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario"; 12) Expte N°00738/14 "NAVARRO, GUSTAVO BERNABE Y OTRA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR C/BOBADILLA, RAUL ANTONIO Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS); 13) Expte N°00110/18 "DAPOZZO, JUAN ANDRES Y OTROS C/ LEGUIZAMON, CRISTIAN DAMIAN S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 14) 00572/08 "MIERS, MARILINA DEL CARMEN C/ VILLORDO, CARLOS ALFREDO Y/U OTROS S/ ORDINARIO"; 15) Expte N°00994/15 "TARJETA NARANJA S.A. C/ELGREJO NESTOR JOSE S/Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 16) Expte N°00088/17 "SCHIAVONI, JUAN C/ SANTA CRUZ GONZALO Y/U OTROS S/ JUICIO Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS)"; 17) Expte N°00193/16 "VARGAS, MARIA INES MARCELINA Y OTROS C/ PAUSIER, CELESTINO S/ Juicio Ordinario (USUCAPION)"; 18) Expte N°00077/16 "RIVEROS NAHUEL C/RIVEROS MARCELO ALFREDO S/Juicio Ordinario" (Juicio Ordinario"; 19) Expte N°00480/13 "CHAMORRO, DANIEL C/VALL, FELIPE HERNAN FAVIO Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS); 20) Expte N°00255/15 "PINTOS, HILDA DORA C/ LEDESMA, AIDA SOLEDAD Y/U OTRO S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS); 21) Expte N°00845/17 "URGUELLI, CESAR EUSEBIO Y OTRO C/ ZARZA, ANGEL ABRAHAN Y/U OTRO S/ Juicio

Ordinario (Daños y Perjuicios); 22) Expte N°00495/17 "MONZON, FRANCISCA C/ANTUENO, RAMON Y/U OTRO S/ Juicio Ordinario (USUCAPION); 23) Expte N°00934/16 "TARJETA NARANJA S.A. C/ARRECH, JOSE MARIA S/ Juicio Ordinario (COBRO DE PESOS); 24) Expte N°00658/17 "CABRAL, JOSE MARIA DE JESUS C/AMARILLA, CORNELIO S/ Juicio de Desalojo"; 25) Expte N°00658/17 "JARA, GABRIEL C/ LOPEZ, ANIBAL MILCIADES Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS); 26) Expte N°00680/16 "VELARDE, ERNESTINA C/ CANDIA, ROXANA ELIZABETH Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (DAÑOS Y PERJUICIOS); 27) Expte N°00387/18 "CANDIA, ANABELA CATALINA C/TERAN JUAN EDUARDO S/ JUICIO ORDINARIO (PAGO POR CONSIGNACION); 28) Expte N°00214/08 "MAGGIONI, CATLINA C/GIACOPELLO, RAMON ALCIBIADES Y OTROS S/ Ordinario" y 29) Expte N°00475/18 "COMPAÑÍA LOGISTICA DEL NORTE S.A. C/LANDI, DANTE FEDERICO S/ Juicio Ordinario (COBRO DE PESOS)"; **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada por el término de noventa (90) días para dictar sentencia en las causas de mención, de conformidad con lo establecido en el Art. 167 apartado 2) del CPCC.

DECIMO PRIMERO: Sr. Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucin s/ Elevacion de Nota de la Secretaría de Estado del Vaticano: Visto la Nota de fecha 23 de mayo de 2019, remitida por la Secretaría de Estado de la Santa Sede del Vaticano enviada por el representante del Santo Padre, Papa Francisco, en virtud de la documentación del Servicio de Facilitadores Judiciales del Poder Judicial de esta Provincia, presentada en el Vaticano por el citado Ministro en oportunidad de su viaje a Roma. Que en dicha nota, el Papa Francisco hace llegar su agradecimiento por la muestra de cercanía y afecto y al mismo tiempo anima a este Poder Judicial a seguir trabajando para que los sectores más vulnerables de la sociedad, puedan tener acceso eficaz a la justicia, a la vez que impartió su Bendición Apostólica. **ACORDARON:** Tener presente y agradecer a la Santa Sede y a la Embajada Argentina por su oficiosa intervención. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

RICARDO ALBERTO CABRERA

EDUARDO MANUEL HANG

ARIEL GUSTAVO COLL



[Listado Primera Circunscripción](#)



[Listado Segunda Circunscripción](#)



[Listado Tercera Circunscripción](#)

Acuerdo 3020

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 12 Junio 2019 13:26



[Listado Primera Circunscripción - Capacidades Diferentes](#)